

RESEÑAS DE LIBROS

SAMUEL, Raphael (ed.): *Patriotism. The Making and Unmaking of British National Identity*, Routledge, London, 1989, 3 vol.

KEARNEY, Hugh: *The British Isles. A History of Four Nations*, CUP, Cambridge, 1989, 236 pp.

El eminente politólogo francés M. Duverger reflexionaba recientemente sobre el riesgo de que la pandemia fundamental del siglo XIX, el nacionalismo, arrasara el final del siglo XX y condicione los comienzos del XXI¹. Aunque el autor no lo especifica, suponemos que se referirá a las dos manifestaciones que se derivan de la palabra nacionalismo: el nacionalismo inventado de los estados existentes y el nacionalismo no menos inventado de los pueblos que claman por la consecución de la autonomía o de un instrumento político que garantice su supervivencia. El modelo de la futura organización política europea es uno de los problemas a los que Duverger le concede especial trascendencia. Parece evidente que será de tipo federal, pero ¿sobre qué bases o principios deberá fundarse el pacto federal? Duverger muestra una seria preocupación sobre un concepto que emerge con fuerza, la Europa de las regiones, el cual es equiparado a una noción política peyorativa, la balcanización.

En este debate de futuro, los estudiosos de la historia de los siglos XIX y XX estamos obligados a ofrecer una serie de datos y reflexiones a quienes piensan que la historia llega a su madurez con ellos mismos, con sus reflexiones de última hora.

Mientras el siglo XX lo podemos definir como el tiempo de las realizaciones en mayor o menor grado, el siglo XIX fue justamente un tiempo de empuje para las nuevas ideas de cara a una sociedad con nuevos retos políticos, económicos y sociales. Llegado el momento del balance y evaluación, el siglo XXI se convertirá en tiempo de construcción a partir de unas experiencias que no creemos que sea necesario repetir.

Los estados-nación de la Europa del oeste, en particular en el caso español y británico, se constituyeron como tales al tiempo que acometían una experiencia de imperio. Pero cuando un territorio o parte conceptuada como inalineable, por ejemplo la isla de Cuba, se desmembró del renovado y naciente estado-nación español, el hecho de su independencia llegó a generar una reacción que inundaría la perso-

1 DUVERGER, M., "L' Europe: balkanisée, communautaire ou dominée?", *Pouvoirs* (P.U.F.), 5, 1991, p. 130.

nalidad de numerosos intelectuales y políticos, creándose la llamada Generación del 98, que tanta influencia ejerció en la formulación del nacionalismo español.

La guerra desarrollada en otras islas, Malvinas o Falklands, provocó hace pocos años una peculiar reacción de patriotismo británico, que ha sorprendido en particular a las fuerzas de la izquierda británica. Por otro lado, el imperio británico ha sufrido desmembraciones en la médula del estado-nación del Reino Unido a raíz de la independencia política de los 26 "condados" de los 32 que componen la isla de Eire. Pero más aún, en 1979 se celebraron los referendums de *devolution* en orden a crear instituciones autónomas dotadas de poder político, con resultado claramente negativo en Gales, pero positivo en Escocia (32.8% de votos afirmativos frente al 30.8% de votos negativos encabezados por su eslogan «Scotland is British»), aunque insuficiente de acuerdo con los límites establecidos². Sin embargo los promotores de las asambleas parlamentarias escocesa y galesa continúan en su empeño. Estas experiencias ya desde el decenio de los 70 han provocado reflexiones acerca de la desintegración de la Gran Bretaña³.

Al final del siglo XX podemos afirmar que los discursos o culturas políticas dominantes de los modelos de estado-nación, con experiencia imperial, han comenzado a quebrarse. Y al mismo tiempo, nuevos discursos, nuevas culturas, comienzan a reformular los equilibrios construidos en centurias pasadas o quizá simplemente a reivindicar el correlato político para las enraizadas identidades culturales, económicas o políticas. Algunos de estos estados, como Francia y España, ya en el siglo XIX sintieron la sacudida de intentos separatistas auspiciados por legitimistas y teocráticos⁴.

El libro de H. Kearney, *La Islas Británicas: una historia de cuatro naciones* entendemos que es un importante ensayo de interpretación y comprensión de un pasado histórico, desde las formulaciones políticas nacidas en cada ámbito de las islas británicas y superando la reduccionista visión de una lucha entre *saxons* y *celtics*. Toma como punto de partida una realidad geográfica como son las islas británicas y analiza la historia de los protagonistas, de los habitantes en su relación de complementariedad y contradicción, pues en ella es evidente que la "nación" inglesa ha jugado un papel hegemónico. En este punto de partida pueden reconocerse ciertos ecos braudelianos en términos geográficos. Pero el "Medi-terráneo" de H. Kearney es analizado en su conjunto. Los habitantes de sus costas reciben un análisis interrelacionado así como individualizado. Así pues, lo más interesante del libro resulta su premisa epistemológica y metodológica frente a la "historia nacional" de dos estados, en la actualidad independientes; es decir, su forma de abordar la historia de Gran Bretaña e Irlanda como un conjunto con sus

2 BIRCH, A.H.: *Nationalism and National Integration*, Unwinhyman, London, 1989, pp. 94-95

3 NAIRM, T.: *The break-up of Britain. Crisis and Neo-Nationalism*, Verso, London, 1981(2ª ed.), traducción castellana: *Los nuevos nacionalismos en Europa. La desintegración de la Gran Bretaña*, Península, Barcelona, 1979.

4 FITZPATRICK, B.: "Réflexions sur le "Royaume du Midi" en 1815", *Memoire*, V, 1986, pp. 71-90.

Reseñas de libros

partes. La historia se extiende desde la prehistoria a la actualidad. A nuestro juicio lo más interesante comienza a partir del capítulo siete, cuando trata de la formación del *English empire* y la creación del crisol (*melting pot*) británico. El análisis de las culturas políticas en todas sus expresiones, siendo la más importante la manifestada en términos religiosos, constituye el hilo conductor de la narración. La creación de las Iglesias "establecidas" o dominantes y la reacción, a través de la fundación de las *Chapels* o confesiones no conformistas, es sin duda uno de los fenómenos claves para entender la dinámica socio-política y las formas de intervención de las clases subalternas. Son tiempos en los que el pluralismo político se manifiesta a través de paradigmas religiosos. En la primera mitad del siglo XIX las cuestiones de clase emergen a través de movimientos tales como el Chartismo en Inglaterra, Ribbonismo y la guerra de Tithe en Irlanda, Rebeca Riots en Wales y las Highland Clearances en Escocia. Pero desde 1860 a 1914 las concientización étnica reverdecerá en las Islas Británicas. Después de la Guerra Mundial, las políticas de clase adquirieron mayor protagonismo que las políticas de religión o de etnicidad. El autor manifiesta en sus conclusiones que «las islas Británicas constituyen una unidad histórica comparable a la del valle del Danubio, la península Ibérica o la península de Italia, en las cuales varias culturas lucharon por la supremacía o por la supervivencia a lo largo de miles de años y más» (p. 215). La historia de los anglófonos ha estado interactuada o influida continuamente por los pueblos celtas y no siempre en beneficio mutuo.

Este ensayo puede servir de paradigma para una manera de hacer buena historia, y lo decimos a tenor del debate sostenido entre B. de Riquer y J.P. Fusi, sobre el lugar de los nacionalismos y regionalismos en la historia contemporánea española⁵. Creemos que está por hacer la historia de la "comunidad" o península Ibérica, incluyendo evidentemente a la tan ignorada Portugal. No faltarían antecedentes políticos tales como el iberismo propugnado por una corriente de liberales del siglo XIX (José Orense, o en Vasconia V.L. Gaminde) o aquel otro proyecto que al término de la Segunda Guerra Mundial apelaba a la comunidad ibérica de naciones.

Los tres volúmenes coordinados por Raphael Samuel, tutor del Ruskin College en Oxford y editor de la revista *History Workshop Journal*, son un buen exponente de la sensibilidad de los historiadores británicos por los problemas presentes. Un numeroso grupo de historiadores situados en la cultura radical y de izquierda tratan de buscar respuestas que permitan la comprensión del fervor patriótico y la reedición del nacionalismo británico a la usanza del siglo XIX que encendió la guerra de las Malvinas. La edición del libro de Hobsbawm y Ranger sobre la invención de la tradición⁶, que a juicio del editor es uno de los libros recientes que

5 RIQUEUR, B.: "Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española"; y FUSI, J.P.: "Revisionismo crítico e historia nacionalista (a propósito de un artículo de Borja de Riquer)", *Historia social*, 7, 1990, pp 105-134.

6 HOBSBAWM, E. y RANGER, T. (eds): *The Invention of Tradition*, Cambridge, 1983

mayor influencia ha ejercido, resultó la fuente intelectual de referencia en orden a la preparación de la edición de los libros que comentamos (vol. 3, p. XXVIII).

En el primer volumen se abordan temas de historia y política; en el segundo, de minorías y "extraños", y en el tercero, las ficciones nacionales.

El concepto de patriotismo ha ido cambiando a lo largo de las últimas centurias. En el siglo XVIII y principios del XIX patriota era quien se identificaba y consecuentemente defendía la constitución política liberal. Tenía sin duda concomitancias con la lucha política progresista y el radicalismo popular. En definitiva, representaba el acceso y asalto de las clases subalternas a las estructuras del poder político. Sin embargo, en el siglo XX los conservadores asimilarán dicho concepto hasta apropiárselo en exclusividad. El coordinador de los tres volúmenes reconoce que el tema de la nacionalidad ha emergido con estruendo al centro de la política británica y la guerra ha mostrado hasta qué punto en un momento de crisis la llamada a la "nación" puede todavía servir como mito movilizador.

Así, en el primer tomo la historia, política, religión y su papel en la formación del nacionalismo inglés será el tema central. La nación será una de las ideas o imágenes de la colectividad en competencia con otras. Las introducciones elaboradas por Raphael Samuel son algo así como una exposición o encuentro incisivo, irónico, dialéctico, de las distintas culturas políticas. El juego entre datos y hechos del pasado junto a afirmaciones y realidades del presente arroja la peculiar forma de hacer de este historiador, que presenta el discurso del historiador inserto en las preocupaciones y formulaciones de los analistas del presente. El pasado sólo se entiende en función del presente. Sin duda es un buen ejemplo de la nueva *people's history*, en la que metodológicamente se rompen las barreras entre el pasado y presente, anclándose en el documento humano, la palabra viva y el artefacto material (p. XLIX). El ámbito cronológico de los estudios contenidos en el primer volumen es ciertamente largo, pues abarca desde el siglo XIII a la actualidad.

El segundo volumen, bajo el subtítulo de *Minorías y "extraños"*, expone que la sociedad británica no ha perdido aún la capacidad para crear minorías e individuos ajenos a la misma (outsiders), lo cual es un buen exponente del quebranto de su poder de asimilación. El volumen en cuestión contiene ensayos relativos a la niñez, las mujeres..., en los que se discuten temas tales como la maternidad y feminidad en relación con el estado y la sociedad civil, las clases y sus mártires, la religión -con especial mención a tradiciones como la católica, judía o no conformista-, la nación de naciones, minorías y finalmente autobiografías de los expulsados o ajenos a la sociedad británica. Ciertamente, la marginalización y el estigma tienen una larga historia. En síntesis, el volumen segundo expone una visión más molecular de la nación, más pluralista en el ámbito de la política y contribuye al reconocimiento de la diversidad como punto de partida frente al concepto de pueblo sinónimo de una total unidad, idea ésta última muy entroncada en la tradición de los conservadores y en particular en su versión thatcherista.

Reseñas de libros

Finalmente el tercer volumen versa sobre las ficciones nacionales. En el apartado dedicado a las glorias nacionales se analizan mitos tales como el John Bull o Britannia. Hay otro relativo al peculiar y distintivo paisaje inglés en correspondencia con la noción de orden social. En el resto de los apartados, música, literatura, teatro, cine, sirven para evaluar las representaciones metafóricas. En la introducción el editor realiza un recorrido por los cambios tan notables que ha sufrido la imagen del carácter nacional desde aquella del siglo XVII en la que el inglés era el pueblo más melancólico de Europa hasta las conflictivas imágenes de la actualidad. Insiste en la contradictoria interpretación y múltiple significación de las las distintas figuras que se han creado, ideologizadas a través del tiempo.

En suma, estimamos que estos dos libros constituyen dos excelentes ejemplos para abordar la creación de una historiografía de nueva impronta, superando las posiciones que implícitamente se deslizan cuando se abordan análisis relativos a la nación, el patriotismo o las culturas políticas.

Joseba Agirreazkuenaga

SCOTT, H.M.: *Enlightened Absolutism. Reform and Reformers in Later Eighteenth-Century Europe*, MacMillan, London.

Respondiendo a la línea marcada por la serie en la que ha aparecido (*Problems in Focus*), este volumen recoge una serie de contribuciones diversas que aproximan, desde el estudio de diferentes experiencias, a una cuestión historiográfica común. Evidentemente requisito fundamental para ello es contar con una buena introducción a este conjunto de aportaciones que las articule y presente deduciendo su objeto historiográfico. Y la que ofrece el propio Scott, como indicaremos enseguida, ciertamente responde a tal exigencia. A ella sigue otra aportación general de D. Beales sobre las fuerzas sociales y las políticas ilustradas que da entrada a una serie de diez contribuciones: M.S. Anderson sobre Italia; K. Maxwell sobre Portugal; C.C. Noel sobre España; H.M. Scott sobre las reformas en la monarquía habsburguesa; R.J.W. Evans con un capítulo sobre Hungría y otro sobre la cuestión del resto de las nacionalidades en las tierras de los Habsburgo; . Ingraio sobre los Estados alemanes menores; T. Munck sobre Dinamarca; T.W. Blanning sobre Prusia y, finalmente, I. de Madariaga sobre Rusia. Ausencias significativas aquí - además de los casos más disculpables - resultan las de Francia y Suecia de las que alguna noticia se ofrece al final de la introducción (30-35) disculpando su falta.

Presenta la cuestión Scott haciendo balance historiográfico del concepto de absolutismo ilustrado por una parte y centrando la cuestión en torno al proceso de

reformas por otra. De lo primero se sirve para situar historiográficamente el punto de partida de estos estudios. De las interpretaciones de mediados del XIX en la historiografía alemana (W. Roscher, R. Koser) con sus influencias posteriores (F. Hartung, K.O.V. Aretin) a los impulsos de la International Commission of Historical Sciences desde los años 20 y 30 y los planteamientos críticos surgidos desde los años 60 desde diferentes perspectivas (F. Venturi, M. Raeff) se llega aquí a la postulación de una propuesta interpretativa compartida por los ensayos que contiene: el estudio del vínculo existente entre el contexto intelectual y los procesos de reformas intentados entonces en los diferentes territorios europeos, por una parte, y la consideración de estos procesos como tales y no como programas preestablecidos de articulación estatal de las monarquías europeas por otra (13-15).

Se centra así la cuestión historiográfica que consideran estas contribuciones, ya desde esta introducción, en el punto que ciertamente viene en la última década nucleando el estudio del período: la reforma. No debe sorprender que la primera referencia de Scott al entrar en la consideración de esta cuestión (16, n.43) sea a uno de los estudios que más sintética y sólidamente habían planteado las líneas profundas del proceso (L. Krieger, *An essay on enlightened despotism*, Chicago, 1975). Dos cuestiones fundamentales planteadas aquí, y que desarrollan las sucesivas contribuciones, están íntimamente ligadas al argumento expuesto por Krieger: la consideración en continuidad del absolutismo/despotismo ilustrado y su dimensión constitucional.

Dan cuenta del primero de estos puntos las diferentes contribuciones aquí contenidas extrayendo las necesarias consecuencias; probablemente, uno de los logros más significativos y comunes del libro. Del caso que más puede interesarnos, el reinado de Carlos III, ofrece C.C. Noel un ponderado balance introduciendo interesantes correcciones precisamente en este punto de las continuidades y de las dificultades que la propia constitución de la monarquía y su falta de integración y control interponían al proceso de reformas. Sin haberlos manejado -al menos no los referencia- puede ofrecer conclusiones similares a las obtenidas por los escasos estudios del proceso desde su dimensión constitucional más integral: «Lejos de ser revolucionarios, los reformadores que dominaron el gobierno de Carlos fueron básicamente conservadores renovadores de instituciones tradicionales» (125; para las comparaciones, por todos, P. Fernández Albaladejo, "La monarquía", en AA VV, *Carlos III*, Madrid, 1989). Perspectiva ésta que permite sin embargo, y sin caer en el optimismo celebrativo de algunos estudios recientes, descubrir cuáles eran los puntos fuertes del proceso de reformas, puesto que sobre ellos se debía reasentar la monarquía: colonias, fiscalidad y, sobre todo, la Iglesia (aprovechando aquí Noel su trabajo previo, "Opposition to Enlightened Reform in Spain: Campananes and the Clergy, 1765-1775", *Societas*, 3, 1973).

Es ésta última una entrada necesariamente común a buena parte de los estudios aquí contenidos puesto que seis de ellos se refieren a gobiernos de monarcas católicos para los que la intervención en la "república eclesiástica" y la reformulación

de su relación con el soberano era una prioridad constante en el capítulo de reformas. De Hungría a Portugal puede aquí constatarse la existencia de una política eclesiástica de estas monarquías de dimensiones que superan sus estrictos ámbitos territoriales (58-61; 79-80; 196). En realidad con ello se está ya ante el problema básico que encaran estos trabajos: el análisis de los diferentes procesos de reubicación constitucional del soberano en las monarquías europeas. Y ciertamente la variedad aquí presentada puede ofrecer una magnífica base comparativa.

Puede comprenderse desde esta múltiple perspectiva la envergadura de las diferentes operaciones constitucionales que los procesos de reformas implicaban en distintas esferas. Evidentemente cada uno de los soberanos (o sus ministros) de los distintos territorios europeos debía afectar específicas estructuras tradicionales en los procesos de reformas emprendidos hacia el final de la guerra de los Siete Años, pero en todos ellos es posible detectar una similar tendencia a operar una transmutación de evidente envergadura que permitiera ejercer un más directo control sobre los diferentes espacios políticos desde la corte. El ejemplo de la Iglesia no es sino uno entre muchos, si bien pocos podían ofrecer resistencias tan sólidas como ella al *Staatswerdungprozess* que, si no como proyecto, sí como resultado irían implicando las reformas ilustradas. Los tres estudios dedicados aquí a la monarquía de los Habsburgo permiten captar tal complejidad en el caso sin duda más multiforme de Europa. La imbricación de las reformas administrativas y fiscales con la estructura corporativa territorial de cada uno de los componentes de las posesiones habsburguesas demostró hasta qué punto las pretensiones, sobre todo de José I, de implantar una dinámica política basada en su dominio personal y el control de la monarquía desde Viena, podía encontrar sólidas resistencias constitucionales.

La verdadera cuestión historiográfica, como vino planteando el apenas apuntado y no proseguido debate entre los planteamientos de G. Barudio (*La época del absolutismo y la ilustración, 1648-1779*, Madrid, 1983) y G. Klingenstein ("Il Giuseppe II", en C. Mozzarelli y G. Olmi (eds.), *Il trentino nel settecento fra Sacro Romano Impero e antichi stati italiani*, Bolonia, 1985), estaría en la dimensión socio constitucional del absolutismo ilustrado. Expuesta de otra manera, no debería perderse de vista que la serie de reformas que desde mediados del setecientos inician las cortes europeas eran sin duda ilustradas -o inspiradas en mayor o menor grado en el "espíritu de la ilustración"- pero implicaban, ante todo, un creciente grado de comportamiento despótico que permitiera el necesario nivel de intervención en el orden corporativo (Iglesia, estamentos, territorios, ciudades, comunida-des). El estudio ofrecido por T. Munck sobre Dinamarca, dada su situación constitucional desde 1665, con la coexistencia de la forma de gobierno danesa y las reformas en clave ilustrada permiten extraer interesantes conclusiones. En definitiva, una excesiva valoración del calificativo puede hacer perder de vista el sustantivo: también la ilustración podía instrumentalizarse en favor del paternalismo autoritario o de la búsqueda del *dominium directum* (con claridad al respecto R. Vierhaus, *Germany in the Age of Absolutism*, Cambridge, 1988). Esa es su dinámica y su dialéctica.

Reseñas de libros

Dos estudios contenidos en este volume permiten aquí obtener la necesaria perspectiva comparativa de tal dinámica. Los Estados menores alemanes, como C. Ingraio señala en su capítulo sobre ellos y ya anteriormente en su monografía sobre *Hesse-Cassel (The Hessian merenary state. Ideas, institutions and reform under Frederick II, 1760-1785, Cambridge, 1987)*, debido a su peculiar posición en Europa (relación con el Imperio, escasa relevancia diplomática, dimensiones) pudieron desarrollar un modelo en el cual sus soberanos se hallan estrechamente vinculados con el orden corporativo interior de esos territorios implicando a los estados en unas reformas no solamente inspiradas en la ilustración y sus valores. Otra es la dinámica que estos elementos conocen en uno de los paradigmas europeos de este modelo, la Prusia de Federico el Grande. Como deja indicado T. Blanning sobre la base de una "interpretación autoritaria del contrato social" el monarca prusiano pudo desarrollar su "gobierno ilustrado" asentado siempre sobre las firmes bases de la nobleza y el ejército.

La extraña relación entre absolutismo o despotismo (sin entrar aquí en el debate sobre la conveniencia de uno u otro término) e ilustración se pone de relieve de manera paradigmática también en este mismo caso prusiano al contemplar su política hacia el exterior comenzando por la apropiación de Silesia con que inicia Federico II su reinado. Ya en la introducción del compilador de estos ensayos se había puesto de relieve la cuestión (25): los mismos monarcas ilustrados que se jactaban de serlo en sus territorios ignoraban sistemáticamente las voces ilustradas que ya estaban plateando sobre bases diferentes sus relaciones; el *político práctico* se imponía y no hacía caso alguno del *político teórico*. El punto es fundamental, como indica Scott, para cualquier replanteamiento del absolutismo ilustrado y podría repetirse la cuestión para otras muchas claves del momento (relaciones con la Iglesia, la nobleza, reformas jurídicas, fiscales, educativas, etc.): ¿hasta dónde llegaba esa innegable interacción entre el contexto intelectual de la época y la política práctica de los soberanos?

José M. Portillo

GARRIDO, Luis: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén: 1820-1939*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1989.

El joven profesor de Historia Contemporánea, Dr. Luis Garrido, no es un neófito en la investigación histórica andaluza. Su historia de las colectividades agrarias en Jaén durante la II República y la Guerra Civil, su historia, en colaboración con otros, de la minería de Jaén, su aportación al libro dirigido por el profesor Ju-

lián Casanova sobre el citado tema de las colectivizaciones, le han acreditado como historiador competente en los dominios de la historia social y económica. El libro que comentamos, tanto por la amplitud de su tema (bien que circunscrito a una sola provincia -emblemática en el olivo y la minería del plomo-) tiene tal rigor historiográfico y "redondea" (disculpándome por el término) de tal manera su objeto de conocimiento, que puede decirse sin temor alguno que sus consecuencias historiográficas desbordan los contornos de ese objeto específico.

Naturalmente, Luis Garrido, apoyándose en cifras, centra su trabajo en la economía olivarera y minera, y en las relaciones sociales que de su producción se han derivado durante el siglo XIX y la primera mitad del XX.

¿Qué ha pasado en ese siglo y medio? Pues, ni más ni menos que el desarrollo del capitalismo agrario y de las empresas mineras, dos ejes sobre los que ha girado la vida económica y social de la provincia. Y como consecuencia ineludible, ese siglo y medio ha contemplado también la formación de la clase obrera andaluza; para decirlo más exactamente, su toma de conciencia. Esta se produce, para el autor, cuando todos los trabajadores del campo, los obreros de las minas, de las ciudades (albañiles y otros varios, incluso artesanos) toman conciencia de su situación en las relaciones de producción, que les lleva al enfrentamiento con la clase empresarial; Garrido demuestra que los terratenientes tenían una mentalidad empresarial desde mediados del siglo XIX. Para Garrido todos esos trabajadores, al entrar en la dialéctica conflictiva de burguesía y clase obrera, constituyen el movimiento obrero, que está compuesto no sólo por los afiliados a las organizaciones obreras (partidos y sindicatos) sino también por los no afiliados que se dan cuenta de su situación y participan en las luchas sociales.

Garrido estudia luego la crisis finisecular, que golpeó en Jaén más a la economía cerealística que al olivar; éste como producto de exportación en lo fundamental sufrió menos la crisis porque repercutía menos en la comercialización. Sin embargo, la crisis redujo la demanda de mano de obra agraria en general y también frenó las tendencias técnicas innovadoras...

Por añadidura, cuando hubo que aumentar costes de producción los empresarios medios y pequeños no pudieron soportarlos (gastos de abonos, aumentos de salarios), y eso fue siempre el argumento de los poderosos olivareros y aceiteros para no ceder un ápice a las reivindicaciones obreras de salario, jornada de trabajo, etc., aunque ellos podían producir sin que sus altos beneficios disminuyeran sino en proporción muy leve. Esta resistencia patronal a aumentar salarios y reducir jornadas (o suprimir destajos) continuó sin apenas variación durante los tres primeros lustros del siglo XX; la tensión social se agudizó, pero también pasado ese tiempo empezó a crecer considerablemente la organización socialista (PSOE y UGT) en el campo de Jaén (así como en el de Extremadura).

Hay que decir que los mineros estaban organizados desde muchos años atrás. Así por ejemplo, la Agrupación Socialista de Linares estuvo representada ya en los cuatro primeros Congresos del Partido Socialista (de 1888 a 1894).

Reseñas de libros

Este aspecto de la organización obrera, tanto en la zona rural como en las minas, es objeto de la atención del autor, pero sin separarlo nunca del estudio de la condición obrera en la totalidad de la clase. Con una documentación impresionante de fuentes del más variado origen y en proporciones casi exhaustivas no sólo se puede comprobar todo lo relativo a alimentación, vestido, etc., sino también al verdadero azote que era el paro estructural, así como las pésimas condiciones de educación, la superexplotación de las mujeres, etc.

El seguimiento de la condición de la clase obrera y de las acciones (políticas o reivindicativas) de sus organizaciones le hace llegar a Garrido a la conclusión de que tras las tremendas luchas de 1918-1920 la clase obrera de Jaén había madurado e incluso se había dotado de una conciencia específica para 1923; pero entonces sufrió dos derrotas consecutivas, la escisión socialista de 1921 y la toma del poder por el general Primo de Rivera en 1923. Más adelante, en el período 1930-1936 existe un fuerte movimiento obrero, que experimenta un proceso de radicalización, pero que es esencialmente reivindicativo y no revolucionario. El punto de inflexión del período revolucionario es 1934; podríamos añadir al análisis de Garrido que corresponde a la radicalización de todo el Partido Socialista desde finales de 1933. Y además, que el análisis sobre fuentes directas de la huelga de campesinos en junio de 1934 en Jaén permite afirmar que sólo las desconexiones internas y la lucha de tácticas (más que de estrategias) en el seno del C.N. de la UGT frenaron lo que hubiera podido ser un estallido revolucionario en la provincia de Jaén (sin ningunas consecuencias beneficiosas para los trabajadores, desde luego, dada la desorientación estratégica que reinaba en las altas esferas del PSOE y la UGT).

En resumen, nos hallamos ante un estudio riguroso de historia de la formación de la clase obrera jienense; también del protagonismo de su parte más avanzada y de las condiciones de vida de la totalidad de la clase. Sólo faltaría añadir a esa visión de totalidad un trabajo complementario sobre prácticas culturales y representaciones mentales de este campesinado, que constituye una tarea fundamental para conocer bien a esos hombres y mujeres que, como dice Garrido, crearon tanta riqueza y vivieron en tanta tragedia.

Al cerrar la última página del libro viene a la mente casi sin poderlo evitar la interrogación del poeta Miguel Hernández:

«Andaluces de Jaén,
aceituneros altivos,
decidme en el alma: ¿quién?
¿quién levantó los olivos?
No los levantó la nada,
ni el dinero, ni el señor,
sino la tierra callada,
el trabajo y el sudor».

Manuel Tuñón de Lara

***Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine (Cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936)*, Textos reunidos y presentados por: MAURICE, J., MAGNIEN, B. y BUSSY GENEVOIS, D., Saint-Denis, Presses Universitaires de Vicennes, 1990, 315 pp.**

La presente obra se encuadra dentro del ámbito de la historia de la cultura o historia cultural que hoy en día, gracias a la labor de toda una serie de historiadores, está adquiriendo su madurez y autonomía frente a otros modos de hacer historia.

En este sentido y centrándonos en España, no se puede dejar de mencionar la tarea que, en estrecha colaboración, realizan historiadores españoles e hispanistas franceses y que tiene su proyección en obras como *Culturas Populares. Diferencias, divergencias, conflictos* (1986); *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)* (1988); *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX* (1989), y en el libro objeto de este comentario.

En ese proceso de definición de la historia de la cultura como disciplina autónoma, el hito clave ha sido la asunción por parte de los historiadores del concepto antropológico de cultura y su aplicación al análisis del pasado desde la perspectiva teórica y metodológica del historiador.

Esta consideración antropológica de la cultura implica una ampliación de su marco conceptual. Así, la cultura se identifica no sólo con la "ideología", con las creaciones de espíritus cultivados o cultos; sino que también abarca los modos de comportamiento de los distintos grupos sociales, al igual que las prácticas y actitudes mediante las cuales esos modos se explicitan.

En este marco se inserta la obra que comentamos ya que, como señala Jacques Maurice en su "Presentación", a través de los veinticinco estudios que se recogen en la misma se intenta una aproximación antropológica a la cultura en el medio popular, aproximación que lleva consigo un acercamiento a productos culturales de muy diverso carácter; a prácticas colectivas ligadas a la actividad profesional, militante; al ocio y a valores compartidos sobre la base de experiencias comunes, lo que, en suma, constituye la "cultura vivida".

Este propósito abierto, globalizante, tiene su concreción espacio-temporal en el conjunto de los trabajos reunidos. De esta manera, la España contemporánea aquí presente se encuadra entre las fechas límite de 1840, final de la Primera Guerra Carlista con la consolidación del liberalismo y la emergencia de una conciencia

Reseñas de libros

obrero, y 1936-1939, años en los que las organizaciones obreras hacen de la cultura uno de sus frentes de lucha.

Por otra parte, el sujeto histórico protagonista de estos trabajos es el que se recoge en el mismo título de la obra en una enunciación significativa: "Peuple, mouvement ouvrier, culture".

En esta óptica, el pueblo deja de ser una entidad amorfa al identificarse en este caso con «un grupo social diferenciado por la conciencia de estar injustamente discriminado en el reparto de la riqueza social y de ser sujeto de derechos políticos no reconocidos», en clara definición de Alvarez Junco.

Así, y al hilo de sus reflexiones, lo que en este libro se aborda es la creación cultural de los "protagonistas y participantes" en los procesos revolucionarios que tuvieron lugar a lo largo de este período. En consonancia con ello, la relación que se establece entre los términos "obrero" y "popular" es más sociológica que propiamente cultural, al definir al sujeto histórico, el "pueblo trabajador", en relación con su "ser social" y no a partir de una conciencia, específica y claramente delimitada en sus márgenes, de clase, lo cual nos llevaría por un terreno harto resbaladizo.

De ahí que el denominador común de esta cultura obrera, por esencia urbana, y de arraigo popular, sea su actitud rebelde, de protesta o reivindicativa, frente a la estructura de poder dominante.

Esta delimitación consciente explica las lagunas que se advierten en la obra, como son la ausencia del mundo rural y, consiguientemente, de su cultura con esos rasgos de tradicionalismo y tradicionalidad señalados por escritores y estudiosos de este ámbito. También quedan excluidos todos aquellos sectores populares urbanos marginados o marginales que desde una óptica antropológica proyectan su vivir en unas formas culturales propias, pero que no tienen esa conciencia de "injusticia" del poder o de los sectores sociales dominantes en relación con ellos.

Desde una perspectiva geográfica se ha obviado conscientemente el enfoque regional; y ello por la abundancia (desigual según las regiones) de trabajos que se están publicando en los últimos años sobre el particular, así como por la problemática político-ideológica que plantean y que va ligada a la construcción del "Estado de las autonomías".

Siguiendo la organización del Coloquio del que es fruto la obra aquí reseñada, ésta se articula en torno a tres grandes ejes:

- cultura para el pueblo y cultura del pueblo
- cultura política en medio obrero
- actitudes y prácticas culturales

Una primera incursión en el contenido de cada una de estas partes produce una cierta dispersión debido al carácter muy diverso de los estudios reunidos. Ahora bien, en una lectura más atenta percibimos una coherencia en torno a esos tres puntos de referencia indicados.

Reseñas de libros

Integran la primera parte nueve trabajos en los que se aborda el tema tanto en su dimensión colectiva como a través de casos individuales. Si nos referimos a éstos últimos, lo que se intenta es aprehender el concepto de "cultura para el pueblo" en los escritos de cinco dirigentes obreros.

Basándose en una serie de textos autobiográficos, Santiago Castillo nos muestra el encuentro de Juan José Morato en su temprana juventud con el socialismo. Por otra parte, Brigitte Magnien reflexiona sobre ese concepto a partir del análisis de tres novelas del socialista Julián de Zugazagoitia. En una línea similar se encuentran los estudios sobre tres anarquistas: Anselmo Lorenzo, Juan Serrano Oteiza y Vicente Ballester.

En el primer caso Víctor Fuentes traza un acercamiento literario a una de las obras más representativas de la literatura proletaria española, *El proletariado militante*. Por su parte, Manuel Morales Muñoz analiza el discurso ideológico de la novela *Pensativo* de Serrano Oteiza. Por último, Jacques Maurice se centra en la figura de uno de los colaboradores de *La Novela Ideal*, colección de novelitas cortas editada por los anarquistas Federico Urales, Soledad Gustavo y Federica Montseny entre 1925 y 1938.

En el conjunto de todas estas obras de carácter desigual, como lo son también sus autores, vemos un claro propósito militante. Se intenta que el obrero (como colectivo) asuma su propia miseria e ignorancia y tome conciencia de su necesaria emancipación social a partir de sí mismo.

En un interesante artículo sobre "Cultura popular/cultura obrera en España alrededor de 1900" (*Historia Social*, Valencia, 4, 1989) Carlos Serrano subraya la aspiración de la cultura obrera de distanciarse de la cultura popular en contacto con la cual nació, a la par que afirmar su identidad frente a la cultura dominante. Este propósito en sí está claro, aunque los perfiles entre los diferentes niveles de cultura aparezcan normalmente entremezclados.

Lo cierto es que la cultura obrera buscará su propia identidad en varios frentes: conquista de un espacio y un tiempo propios, reconstrucción desde su perspectiva del pasado histórico, imagen de sí mismo o a su través de los demás en una literatura militante o elaboración de toda una simbología específica. De todo esto tenemos ejemplos en el libro que comentamos.

Si nos referimos a la conquista del espacio, una de las causas esenciales que impide al obrero salir de su estado es la ignorancia, la carencia de instrucción. La lucha contra ella implicaba tener previamente unos lugares de reunión apropiados fuera del mundo de la "taberna" y de todo lo que ella significaba.

Un momento crucial en ese sentido iba a ser la inauguración del nuevo edificio de la Casa del Pueblo de Madrid en 1908 y de la que nos habla Jean-Louis Guereña. Alrededor de la misma los socialistas construyeron una auténtica red cultural y educativa amplia y diversificada. Especial mención, la actividad desarrollada por la Asociación Artísito-Socialista en los terrenos musical y teatral.

Reseñas de libros

A esta necesidad de que el pueblo trabajador tenga sus "aparatos" para la difusión cultural, se une el deseo de hacerle accesible los productos de la "alta cultura". Este es uno de los postulados sobre los que se asienta el género de las "revistas noveleras" al que ya hemos aludido y que gozó de gran predicamento en la España del primer tercio del siglo XX. Aquí se enmarca el análisis que hace Roselyne Mugin de *La Novela Corta*, publicada en Madrid entre 1916 y 1925.

Con el transfondo de la interrogante ¿una cultura para qué pueblo?, Serge Salauin estudia uno de los productos de lo que podría considerarse como "subcultura" o cultura popular barata y de consumo dirigida a un público urbano bastante heterogéneo. Este es la canción ligera conocida bajo el nombre de cuplé inmersa en el mundo del espectáculo de variedades.

Por último y en este campo de las diversiones populares, Gérard Chastagnare centra su aportación en la "lectura" que se hace desde el poder de las diversiones del obrero de una ciudades mineras de finales del siglo XIX y principios del XX.

En la segunda parte del libro se recogen seis trabajos que se adentran en el mundo de los valores que subyacen y articulan las mentalidades y comportamientos colectivos. En este ámbito de la cultura política podemos ver cómo a lo largo del periodo analizado se va forjando una cultura de la "revuelta" (sublevación, protesta), junto a una cultura netamente obrerista sobre la base del asociacionismo como instrumento de defensa y de acción. Ejemplo de esta última son los trabajos de Casimir Martí, Michel Ralle, Manuel Tuñón de Lara y Santos Juliá.

Sobre la base de cientoquince cartas de responsables de asociaciones obreras de diez localidades fabriles catalanas, Casimir Martí trata de ver cuáles son las "formas de expresión, de interpretación y de acción" en el mundo de la fábrica en los comienzos de la industrialización. En este sentido, las dos primeras tienen como referente la necesidad del obrero de obtener trabajo remunerado. En cuanto a la acción, la estrategia que se defiende es la de la huelga. Un aspecto interesante en el que coincide con otros autores es la carencia de base teórica de los dirigentes obreros, catalanes en este caso, en esa etapa inicial.

En este mismo marco, Michel Ralle destaca la importancia de los "obreros de artes y oficios" en la militancia activa durante la Restauración, lo cual se traduce en un número más elevado de sociedades de socorro y resistencia en relación con las existentes en el ámbito del proletariado fabril.

Tuñón de Lara por su parte intenta conocer la manera como vivieron los socialistas su relación con la cultura a lo largo de todo el periodo objeto de estudio. En la línea de lo ya señalado, la carencia teórica de los primeros militantes, aquí socialistas, se suplió con una voluntad de organización y con una determinada actitud ética presente, no obstante, en las distintas corrientes de la izquierda decimonónica española.

El inicio del siglo XX conduciría al socialismo por la vía "reformista" como medio de transformación de la realidad social. Fue entonces cuando se intentó por parte de los militantes veteranos elaborar una teoría que orientase la praxis, a la

vez que se producía el acercamiento al partido socialista de una serie de intelectuales. Por otra parte, y superada esa cierta desconfianza inicial hacia la instrucción, educación y cultura se insertaban en el proyecto político socialista como instrumentos para conseguir la emancipación social de los obreros.

La Segunda República llevó consigo la culminación del proyecto cultural que se había ido gestando. Era el momento ampliado en la procedencia social de su militancia. Esto llevó aparejado una difuminación de la conciencia de clase, pero no de su identidad como tal, la cual descansaba en una serie de principios básicos: defensa de una determinada forma de cultura, de los valores de justicia y libertad, del republicanismo como forma de régimen y de la necesaria secularización de la sociedad para conseguir su modernización.

En ese mismo camino de búsqueda de señas de identidad, Santos Juliá nos muestra cómo por debajo de las diferencias que pueden apreciarse entre los distintos sectores sindicales de la clase obrera, en especial socialistas y anarquistas, existen en los años de la Segunda República una serie de elementos comunes producto de una similar cultura democrática, formada por la acumulación de sedimentos sucesivos. Esos elementos giran en torno a la "expectativa de revolución" y a la forma como debe enfrentarse la clase obrera al poder, lo que es lo mismo la asunción de la huelga general insurreccional como "práctica revolucionaria".

La pervivencia de esta cultura revolucionaria en la España de los años treinta se podría explicar por el predominio del factor sindical frente al político en la clase obrera española, aspecto que la diferencia de otros movimientos obreros europeos.

Esta cultura obrerista progresivamente revolucionaria, se nutrió en las fuentes de una cultura de la "protesta" que enraiza con los modos de pensamiento y acción del republicanismo de la "izquierda burguesa" decimonónica; como nos evidencian los trabajos de José Álvarez Junco y de Antonio Elorza, centrado este último en torno a la novela *María, la hija de un jornalero*, del publicista Wenceslao Ayguals de Izco, que tuvo amplia difusión a mediados de la década de 1840.

Los diez estudios que integran la tercera parte del libro se pueden considerar como una prolongación de los anteriores en la medida en la que se abordan las actitudes y prácticas culturales de las tres grandes corrientes del movimiento obrero (anarquistas, socialistas y comunistas) durante el primer tercio del siglo XX.

Retomando esa mención a los distintos frentes en los que la cultura obrera busca su configuración frente a otros modelos de cultura, vemos en los trabajos de Gérard Brey, de Danièle Bussy Genevois y de David Ruiz respectivamente la lucha por la apropiación de un tiempo, por la de una simbología que personalice a la República de 1931 y por la reconstrucción de un pasado histórico que la clase obrera sienta como algo suyo.

Brey estudió el tema de la reducción de la jornada de trabajo y del reposo dominical en el mundo de los trabajadores gallegos entre 1871 y 1911. Con esta referencia concreta pero generalizable, la conquista del tiempo debía ir unida a su desacralización y a un aprovechamiento del mismo por parte del obrero militante

Reseñas de libros

para instruirse, adoctrinarse políticamente o dedicarse a un ocio canalizado a través de las fórmulas culturales específicas que se intentaban crear.

Por su parte Bussy Genevois, siguiendo un esquema que nos evoca alguno de los estudios recogidos en *Les lieux de mémoire*, nos introduce en el mundo de los símbolos y las representaciones de la recién nacida Segunda República. Así, la progresiva apropiación de la bandera tricolor por parte del pueblo madrileño, la representación alegórica del régimen en una mujer, el culto a los héroes, los himnos, las nuevas fiestas o el ritual que acompaña al Presidente de la República en sus desplazamientos.

David Ruiz repasa la historiografía española sobre le movimiento obrero incidiendo en la marginación de la que fue objeto, sobre todo en sus inicios, por parte de la historiografía académica. En esa preocupación por la reconstrucción por parte del militante obrerista de su propio pasado hay que destacar la diferente postura que adopta cuando habla de un pasado no vivido frente a hechos protagonizados, y también la actitud polarizada de la que forman parte y a ignorar las otras formas de expresión de esa militancia. En cualquier caso, el recurso a un pasado histórico se entenderá progresivamente más como un factor clarificador e instrumento de acción en un presente para lograr el cambio social, que como un deseo estricto de fijar un memoria histórica en la que identificarse.

Otros trabajos tienen como eje determinadas publicaciones periódicas: *La Revista Blanca* y *La Lucha de Clases*. De la primera se ocupan Lucienne Domergue y Marie Laffranque de un lado, y Carmen Senabre de otro. La segunda es objeto de atención de Carlos Serrano y de Louis Urrutia.

Con respecto a *La Revista Blanca*, fundada por Federico Urales (1898-1905/1923-1936), Domergue y Laffranque estudian el uso de los diálogos durante su primera fase con el fin de constatar su propósito didáctico. Por su parte Carmen Senabre trata de rastrear en esta publicación los rasgos de una "estética" anarquista y su repercusión en el mundo libertario español.

Si nos referimos a *La Lucha de Clases*, Carlos Serrano traza el perfil del "pequeño hermano provincial" de *El Socialista* para recalcar, a pesar de ciertas diferencias, los aspectos comunes entre uno y otro, publicados ambos en los centros de mayor implantación del socialismo a finales del siglo XIX. El significado de la colaboración de Unamuno en el periódico bilbaíno es estudiada por Urrutia.

Tres últimos trabajos tienen su marco en los años de la Segunda República. Son los de Marta Bizcarrondo, Manuel Aznar y Christopher H. Cobb.

Los estudios de los dos primeros tienen como eje el impacto de la revolución soviética y de la nueva imagen de la URSS en la formación de esa "expectativa revolucionaria" aludida en el ámbito socialista, y en la elaboración por parte del partido comunista de una literatura "proletaria-revolucionaria".

Para terminar Cobb, aún reconociendo el carácter anacrónico del término, centra su aportación en la "animación socio-cultural auspiciada por los republicanos en los años de 1931-1936.

Creemos de interés concluir con la transcripción de un párrafo de Maurice recogido en el "Epílogo" y en el que, en clara síntesis, fija lo que este libro ha querido ser y lo que no es en cuanto al modo de hacer historia: «Tal es así que esta obra traza, a nuestro juicio, una serie de hitos para la construcción de una historia cultural de los grupos sociales dominados en la España contemporánea. Una historia que, al no limitarse al sempiterno análisis del discurso sobre la cultura, se distingue claramente de la historia de las ideas tradicional. Una historia que, no agotándose en el inventario, útil pero a menudo superficial, de las instituciones de carácter cultural; se desmarca de una historia social que se extiende al campo de la educación popular. Una historia que, no subordinando estrechamente la aproximación de las mentalidades colectivas a los perfiles de la historia política, se inscribe en otra perspectiva temporal y funda así de manera más sólida su autonomía».

Alicia Alted Vigil

MONTERO, Manu: *Mineros, banqueros y navieros*, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, 1990, 496 pp.

Entre el final de la segunda guerra carlista, en 1876, y los primeros años del siglo XX, Vizcaya experimentó una revolución industrial, cuyas consecuencias inmediatas -fuerte incremento demográfico, desarrollo urbanístico desordenado, formación de grandes aglomeraciones humanas- y resultados a medio plazo -asignación desigual e injusta de los beneficios- produjeron una aguda polarización social. El libro del profesor Montero, en la mejor tradición de la historia económica, se centra en este periodo crucial de la historia vasca, en que Vizcaya experimentó una rápida transformación industrial. Su investigación se basa en el análisis de la actividad empresarial de tres de los grupos más importantes del desarrollo económico moderno de esta provincia: propietarios mineros, banqueros y navieros, con el objetivo de elaborar un *modelo* del tipo de crecimiento experimentado. Pese a su renuncia expresa a abordar el estudio del grupo de los *siderúrgicos*, argumentando que ya ha sido investigado por otros historiadores, lo cierto es que los hombres de las fábricas están presentes a lo largo de toda la obra, porque los siderúrgicos fueron, a la vez, mineros, banqueros y navieros.

El salto hacia la industrialización, vizcaína primero y vasca después, tuvo un mismo origen: las minas de hierro de Vizcaya. El hierro vizcaíno adquirió entonces una importancia capital en el devenir histórico de Vizcaya, y del País Vasco por extensión. Sin el hierro vizcaíno, sin su exportación, probablemente hoy el País Vasco no sería lo que es. Sin el hierro -aunque, es cierto, que su sola existencia no

lo garantizaba, como señala Montero- no habría habido altos hornos, ni industria de transformación, ni de derivados, ni la industrialización se hubiera extendido por los valles guipuzcoanos; sin el hierro, el dinero bilbaíno hubiera seguido canalizándose hacia ahorro seguro (deuda pública y obligaciones), pero nada innovador; sin la acumulación de capitales que promovió, Bilbao hubiera esperado más para saltar al otro lado de la ría y hacer su Ensanche, y su población no hubiera crecido más que lo natural, ni hubiera hecho su gran puerto, ni sus empresas navieras hubieran pasado de ser medianas empresas ligadas al comercio de subsistencias.

Por todo ello, no cabe duda de que la decisión de trabajar el mineral vizcaíno para el abastecimiento de la siderurgia moderna fue uno de los acontecimientos más decisivos para el porvenir histórico del País Vasco. La saca de mineral se convirtió, desde finales del XIX, en la principal empresa de su economía. Ahora bien, el impulso minero no se agotó en sí mismo, como ocurrió en otros lugares de España, sino que -como dice Montero- lo *excepcional* fue que Vizcaya aprovechara sus oportunidades. La existencia de una minería tradicional (que había generado ya un grupo de intereses en las minas), la temprana privatización foral de las concesiones mineras (que, desde 1827, introdujo en Vizcaya fórmulas capitalistas) y el concurso inversor de la Diputación de Vizcaya (cuya decisiva participación en la empresa minera, costeando los gastos más gravosos -ferrocarril de Triano, puerto-, dio como resultado una reducción de costos de producción, beneficios altos a los mineros y mayor competitividad al mineral vizcaíno en los mercados ingleses), apoyaron la continuidad industrial de la provincia.

Es casi imposible precisar el flujo de capitales que el mineral generó, pero es indudable que la venta de hierro hizo que determinados grupos sociales se capitalizaran. En efecto, sobre la base de la propiedad y de la explotación de las minas se formaron las grandes fortunas vizcaínas: los Ibarra, Chávarri o Martínez Rivas. Aunque la reglamentación foral entregó la propiedad efectiva de las minas a vizcaínos, algunas importantes compañías extranjeras (británicas, sobre todo) explotaron concesiones importantes (*Orconera, Bilbao River, Triano Iron Ore, Luchana Mining, Franco Belga*). En la obtención de beneficios no sólo intervinieron las oscilaciones cíclicas de la producción y el valor del mineral, sino que, en los años de crisis -que fueron muchos-, la inflación palió los efectos de la reducción de precios, y, en otros, la devaluación de la peseta infló la rentabilidad de las explotaciones mineras. Sin duda se trataba de un buen negocio.

Casi todo el mineral se exportó. Siempre se ha sostenido que su salida dependió de la evolución de la demanda, pero Montero -sin negarlo- demuestra que la saca real de mineral dependió también de los "techos exportadores" de la infraestructura minera. La reinversión diversificada de los beneficios que proporcionó su venta contribuyó a la creación de una nueva sociedad. Beneficios muy altos, en cuyo logro intervinieron no sólo las oscilaciones de la producción y del valor del mineral, sino que en momentos de crisis las variaciones inflacionistas -como se ha dicho- resguardaron a los propietarios de sus efectos.

Reseñas de libros

La diversificación empresarial, que siguió a las primeras actividades mineras y siderúrgicas, aseguró el porvenir industrial de Vizcaya y del País Vasco, implicando en la sociedad moderna al conjunto de la población. El análisis que hace Montero de la Bolsa de Bilbao permite localizar precisamente los puntos en que se centró el impulso modernizador («las compraventas en sus sesiones nos permiten señalar los puntos en que se centró este impulso»), a la vez que detectar la creciente participación de ahorradores medios en la proyección industrial de la provincia. Podría decirse que Bilbao -o, si se prefiere Vizcaya- se hizo accionista de la modernización. Todos los sectores tuvieron un desarrollo notable, siendo los más espectaculares la inversión en navieras y minería, así como el desarrollo financiero que multiplicó por cuatro los capitales bancarios. El *boom* empresarial de 1898-1901 levanta a los grandes (destaca la naviera Sota y Aznar) y también a algunos medianos mineros; pero el *crack* de 1901 puso las cosas en su sitio: sólo los grandes navieros y mineros y siderúrgicos consolidan su posición, fusionando sus Altos Hornos, mientras se asiste al declive de los medianos mineros.

Sólo faltaba una nueva banca a la altura de las circunstancias, una banca que pusiera a disposición de la plaza los recursos necesarios para continuar: así nacieron el nuevo *Banco de Bilbao* el *Crédito de la Unión Minera* -cuyo nombre lo dice todo sobre su vinculación con las actividades mineras-, y el *Banco de Vizcaya*. Según Montero, «el desarrollo inusitado de los capitales bancarios (transformó) de raíz las capacidades financieras locales». Sobre esta base, la economía vizcaína pudo desarrollarse sin trabas, con las oscilaciones lógicas de todo proceso sujeto a las leyes del mercado.

Cierra Montero su libro con un interesante estudio de las navieras vizcaínas. La burguesía vizcaína, excepto Sota y Aznar, no reinvierte de manera importante en el negocio naviero, durante los primeros años, en parte porque el transporte marítimo estaba controlado por empresarios extranjeros. Las inversiones preferentes se hicieron hacia el equipamiento industrial. Sólo Sota, que no podía realizar tales inversiones, canalizó sus beneficios mineros y exportadores hacia la puesta a punto de una importante flota mercante. Una serie de factores -aumento espectacular de la producción de mineral de hierro coyuntura excepcional de 1899-1901, mejoría de los fletes- propiciaron el desarrollo de las navieras, tanto grandes como medianas y pequeñas. Fueron los años del despegue de la flota vizcaína, que hizo posible uno de los cambios más sobresalientes de la estructura económica de la provincia. El resultado fue espectacular: una tercera parte del mineral vizcaíno llegó a exportarse en barcos españoles. No hace falta decir que los beneficios fueron también espectaculares.

Ricardo Miralles

LUENGO TEIXIDOR, Félix: *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa, 1917-1923*, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, 1990, 374 pp.

Este libro de Félix Luengo, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, está centrado en un ciclo tan breve como decisivo de la historia de nuestro tiempo. Parte de las indispensables bases demográficas y de estructura de comunicaciones para entrar luego en lo que es su verdadera naturaleza: un análisis del cambio económico y social de Guipúzcoa.

Esta coyuntura supone un paso decisivo hacia la modernización de Guipúzcoa. En el censo de 1920 es la primera vez en que la población activa industrial supera a la agraria. Esto hace oportuno que el autor explique el modelo de industrialización guipuzcoano: multiplicación de sectores, aprovechamiento de materias primas, facilidades de red viaria y, en suma, al tener menor necesidad de asociar capitales, se logra una mayor importancia de la pequeña y mediana empresa y otorga un rol relativamente importante al empresario emprendedor. Empalma así Luengo con las líneas fundamentales de la visión de Luis Castells, en el importante libro de éste *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración*.

De esa Restauración arrancará Luengo para mostrar el desarrollo industrial diversificado y centrar en el período 1914-1918 el salto de la industria al primer puesto de la economía guipuzcoana; en este período, si por un lado asistimos a un aumento evidente de empresas industriales guipuzcoanas -que siguen en pie en 1923-, entran también en escena las empresas gigantescas, a lo que no son ajenos los grandes beneficios empresariales de la época y la tendencia a la fusión de empresas tanto por necesidades de mercado como tecnológicas.

No deja de señalar el autor el hecho de que el régimen de Concierto Económico -dejando las competencias en materia fiscal en manos de las Diputaciones provinciales controladas por la burguesía comercial e industrial- dio prioridad a los impuestos indirectos, principalmente los de consumo, favoreciendo así a esas mismas clases sociales. Estos aspectos, debidamente documentados, son muy esclarecedores para comprender ciertos matices de la realidad guipuzcoana y vasca en general.

La segunda parte de la obra (que el autor denomina "el mundo social") es particularmente atractiva por la imagen sociológica de Guipúzcoa que el autor traza. Parte de una evidencia que, sin embargo, conviene a veces recordar: la sociedad guipuzcoana de 1920 no estaba aislada del mundo, sino incluida dentro de un sistema político y una estructura social mucho más amplia. Se trataba de la formación social-histórica concreta que denominamos "España de la Restauración". Pero, sin duda alguna, con rasgos específicos muy señalados; por eso sus precisiones sobre

Reseñas de libros

bloque *social* dominante en la Guipúzcoa de la época y sobre la *élite política* que concentra facultades decisorias en el seno de la Diputación son tan sugerentes como necesarias, así como sobre la interdependencia existente entre los grupos de la burguesía industrial y los propietarios rurales.

Porque en su perspectiva global no olvida Luengo el mundo agrario de Guipúzcoa; sin adentrarse en el mundo del caserío, de los *baserritarras*, no es posible una aproximación verídica a la realidad social guipuzcoana. Y Luengo lo hace distinguiendo entre "los que viven en el campo" y "los que viven del campo". La coexistencia de las actividades industriales y agrarias no sólo produce confusiones de clasificación, sino, lo que es más importante, produce un tipo de trabajadores mixtos, los que trabajan en la industria o en la construcción, pero conservan sus terrenos de labranza en el caserío, en el que viven y al que dedican su tiempo libre, en unión del resto de la familia. Esto acarrea no solamente dificultades de estimación económica, sino mentalidades diferentes -"híbridas" en cierto modo- que inciden en los comportamientos sociales. Algo semejante existió largo tiempo en las cuencas mineras asturianas, donde parte de la población laboral vivía en el campo y cultivaba su parcela. El caserío de hoy es una unidad de producción integrada en el mundo del mercado, con mayor fuerza cuanto más cerca está de los núcleos urbanos. Y es el domicilio de la familia, pero no la unidad de trabajo de todos los miembros de ella. En cambio, como Luengo señala oportunamente, miles y miles de mujeres que figuran en las estadísticas como "amas de casa" son verdaderamente trabajadoras del sector agrario.

En el examen del mundo rural son particularmente interesantes las páginas que conciernen a la función de la mujer en la economía *baserritarra*, así como a otra de no menor alcance, la de transmisora de valores morales y religiosos. Viene así a comprobarse lo que la historiografía de nuestro tiempo viene afirmando como hipótesis muy verídica: la función de la familia, pero muy particularmente de la madre, en la reproducción y transmisión de ideas y mentalidades dominantes.

Y así, el mismo estudio del mundo social nos lleva al de la expresión de la conciencia de pertenecer a una clase o grupo social, esto es, a las agrupaciones sociales, patronales y obreras de distinto matiz.

El análisis de esta doble vertiente social constituye una exposición muy documentada de la recíproca interacción entre la condición de vida de cada clase social de manera "objetiva" y lo que puede llamarse su "subjetivización", fenómeno muy desigual, que se traduce en diferentes grados de organización y de toma de conciencia.

La correlación que puede establecerse entre los datos estadísticos de salarios y huelgas incluidos al final de la obra permite establecer algunas correlaciones de interés. Tanto o más lo tienen los cuadros descriptivos de las élites burguesas (industriales y financieras) de Guipúzcoa. Dígase lo se que se quiera, estos datos no dejan de ser "la sal de la historia".

CABRERA, M., COMÍN, F. y GARCÍA DELGADO, J.L. (director): *Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1989, 539 pp.

Nadie duda de la vitalidad que, en los últimos años, está adquiriendo el género biográfico, dentro de los estudios históricos. Baste recordar el éxito de libros como los de Alvarez Junco sobre Lerroux, o Santos Juliá sobre Azaña, por citar tan solo alguno de los más conocidos. Y, sin duda, el período de la Restauración, por las propias características de su régimen, y el enorme peso -dentro y fuera de los partidos del turno- de los "prohombres" que dirigen su vida política, es uno de los que en mayor grado interesa conocer la figura, vicisitudes y talla política de sus principales dirigentes.

Es el caso de Santiago Alba, artífice, desde el partido liberal, de uno de los intentos más interesantes de reforma, por lo menos en el campo económico, de los últimos años de la Restauración, en concreto en los fundamentales años de la coyuntura de la I Guerra Mundial. De él, de su figura y de su programa económico, se han ocupado, en este libro, José Luis García Delgado, Mercedes Carbrera y Francisco Comín.

Tal como se aprecia por su subtítulo, estamos ante una biografía un tanto atípica, por cuanto, aunque analiza -a veces quizás demasiado escuetamente- los rasgos biográficos de Alba y de su época, se centra, con especial detenimiento, en el programa de reforma de la Hacienda Pública, que él va a protagonizar desde ese ministerio, dentro del gobierno presidido por Romanones. En realidad, y tal como se advierte en nota previa, nos encontramos ante el resultado no de un proyecto común, sino de la suma de distintas aportaciones, que incluyen, sintaxis o nuevas revisiones de algunos trabajos ya publicados -en especial del excelente libro que José Luis García Delgado, junto con Santiago Roldán y Juan Muñoz, publicaron en 1973 (*La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*)-, y capítulos de nueva elaboración.

Pese a eso, que implica algunos problemas de coordinación, repetición de ideas o noticias y, quizás, una excesiva utilización del recurso a llamadas a otros capítulos, el resultado final es una obra bien estructurada, que permite conocer mejor no sólo la figura y la obra de este político zamorano, sino los problemas económicos y la crisis política de la España de la Restauración.

Tras una correcta y amena visión del sistema político de la Restauración (en la que destaca la interpretación compleja del caciquismo y la importancia que se le da

Reseñas de libros

a la crisis agraria) y un breve repaso a la vida de Santiago Alba hasta su ruptura con el partido y la creación de Izquierda Liberal, la parte central del libro, tal como ya se ha apuntado, se dedica al análisis -y las reacciones que suscitó- de la política económica planteada por Alba. Una reforma fiscal que los autores consideran era imprescindible para superar la incapacidad manifiesta mostrada por el Estado de beneficiarse del auge económico de la coyuntura bélica. Programa económico modernizador, basado en tres ejes fundamentales: los presupuestos ordinario y extraordinario y las ayudas directas del Estado a la economía nacional, que sin embargo fracasó ante las resistencias de los "notables", no sólo por presiones de los intereses económicos, sino también por motivos políticos, entre los que destacan la división del partido liberal y el ascenso de la Lliga. El último capítulo analiza la postura de Alba en la crisis de la monarquía, centrado especialmente en el derrumbe del partido liberal. Por último, a modo de epílogo, se nos da alguna noticia sobre la vida de Alba durante la II República.

No se trata, en definitiva, de un trabajo de investigación, sino de una buena recopilación de conocimientos sobre una importante figura política, basada en el dominio que los autores tienen sobre esos años trascendentales y, en especial, sobre la situación y los planes económicos. Una adecuada y completa bibliografía al final del trabajo, sumada a las numerosas notas bibliográficas a lo largo del texto permiten al lector interesado, adentrarse con mayor profundidad en la época.

Un defecto, no achacable a los autores, es la deficiente edición del libro, con numerosos errores tipográficos, que incluyen un salto de página (la 226 debe ser la 227 y viceversa). Pero eso no impide la fácil lectura del libro, que completa, sobre todo en el aspecto de su programa económico, descrito con claridad y profundidad, nuestro conocimiento sobre este importante personaje de la política española del primer tercio del siglo XX.

Félix Luengo Teixidor

ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia: *La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*. Prólogo de Gregorio Monreal Zia. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1990, 728 pp.

Este nuevo libro de Idoia Estornés es el texto íntegro de su extensa tesis doctoral (sólo aligerada en su apéndice documental), dirigida por el profesor Olábarri y leída en la Universidad de Navarra en 1988. Ya en 1983 esta historiadora publicó un libro sobre la Sociedad de Estudios Vascos (SEV) y su aportación a la cultura

Reseñas de libros

vasca, desde su fundación en 1918 hasta la Guerra Civil. El actual se centra en la actuación política de dicha Sociedad, suprapartidista y pluralista ideológicamente, volcada en conseguir una autonomía para Euskadi, que culminó en su elaboración del denominado «Estatuto General del Estado Vasco» (mayo de 1931), el primer proyecto autonómico vasco en el II República.

El contenido de la obra es mucho más amplio que el que da a entender su subtítulo. Cronológicamente, la I Parte es una síntesis de los antecedentes históricos sobre la foralidad y el autonomismo en las provincias vascas desde finales del siglo XVIII hasta 1918. Temáticamente, en los años objeto de investigación (1918-1931), la II Parte estudia la cuestión vasca no sólo a través del prisma de la SEV, sino prestando atención a todas las fuerzas políticas y examinando los hitos políticos y los textos jurídicos de dicho proceso.

Aun siendo importante para la historia de los últimos años de la Restauración, la principal contribución de esta obra se refiere a la trascendental coyuntura de 1930-31 en Euskadi, al ofrecer el estudio más detallado de la política vasca desde el Pacto de San Sebastián hasta las elecciones a Cortes Constituyentes, en especial de los tres primeros meses del régimen republicano, que analiza con detenimiento siguiendo el hilo conductor de la autonomía. Quizás hubiese sido conveniente haber prolongado la investigación hasta el rechazo parlamentario del Estatuto de Estella en el otoño de 1931, que marca el final de la primera etapa del proceso autonómico vasco en la República: la de los proyectos preconstitucionales, el de la SEV y el aprobado en la Asamblea de Estella, claramente opuestos a la Constitución española de diciembre de 1931.

Entre las muchas aportaciones de este libro, no es la menor el proporcionar, en un utilísimo apéndice final, los resultados completos de las elecciones municipales de 1931 en Euskadi, junto con otros datos de interés como la población, el carácter vascófono o no y la posición ante el Estatuto de los 549 ayuntamientos vascos. Es de resaltar el gran esfuerzo realizado por I. Estornés dadas las dificultades metodológicas que entrañan esas elecciones debido a la ausencia de cifras oficiales, la disparidad de las fuentes y el transfuguismo político de muchos concejales tras el advenimiento del régimen republicano. Con ello se facilita considerablemente un análisis global de dichos comicios en el conjunto del País Vasco, sobre los que hasta ahora sólo contamos con estudios pormenorizados a nivel local (caso de Vitoria) o provincial (Navarra).

Otro aspecto destacable es su acertada visión acerca de las dispares estrategias políticas de los dos partidos nacionalistas de cara a la consecución de la autonomía a comienzos de la República: el confesional PNV, liderando el movimiento de alcaldes junto a las derechas católicas y tradicionalistas, y la aconfesional ANV, apoyando a las Comisiones Gestoras provinciales al lado de los republicanos y socialistas. Si el primero logró el éxito electoral y la hegemonía dentro del movimiento nacionalista, su alianza con el carlismo (CT) contribuyó decisivamente al fracaso del Estatuto vasco en 1931. Pese a su pequeñez y a su pronta derrota en

las elecciones constituyentes de junio, Acción Vasca desempeñó un notable papel de atracción de las izquierdas hacia el autonomismo y trazó el camino por el que discurriría unos años después el PNV al acabar alcanzando el Estatuto de la mano del Frente Popular en la Guerra Civil. «El Partido de JEL hará suyos, con el tiempo (poco tiempo), los postulados del nacionalismo liberal de ANV», «pero la tardanza de 1931 (...) trajo como consecuencia la desaceleración y el congelamiento del proceso autonómico durante los años subsiguientes», escribe Estornés en las conclusiones de su tesis. Este carácter de precursor en la modernización del nacionalismo vasco no le sirvió para conseguir éxito político, entre otros motivos porque -como apunta el profesor Monreal en el prólogo- «ANV experimentó por primera vez en la historia vasca contemporánea las dificultades y contradicciones inherentes a una doble vocación nacionalista y de partido de izquierda». De esto mismo existen claros y recientes ejemplos en Euskadi.

Sin duda, el meollo del libro que reseñamos es su investigación exhaustiva sobre la génesis y la redacción del Estatuto de la SEV, así como su transformación en el famoso y polémico Estatuto de Estella, definido con razón como «un hijo nacionalista y confesional» de aquél. Apartándose en buena medida de la historiografía nacionalista tradicional, Idoia Estornés contribuye a desmitificar ambos proyectos, que adolecían de notorias carencias democráticas (sobre todo, el de Estella, marcadamente partidista), coincidiendo con trabajos recientes de varios autores¹.

Otro acierto de su obra estriba en el énfasis que pone en el problema religioso como elemento fundamental de la coalición del PNV y el carlismo que, con el texto de Estella como programa electoral, venció en junio de 1931. Si para explicar la actitud del PNV en la guerra hemos hablado de la *clave autonómica*, creemos que no se puede entender su política de 1931 sin tener en cuenta la *clave religiosa*, al anteponer la defensa de la Iglesia a la viabilidad del Estatuto, todo lo contrario de su actuación en 1936. La sustitución de la cuestión religiosa por la autonómica como factor prioritario del comportamiento político del PNV, fruto de su evolución en los años republicanos, trajo como consecuencias la inversión de sus alianzas y el cambio de la mayoría católica y derechista (PNV+CT) de Euskadi en 1931 por la mayoría autonomista y republicana (PNV+Frente Popular) en 1936.

La cuestión religiosa fue la causa determinante de la bipolarización de las fuerzas políticas vascas en las elecciones constituyentes de 1931, en las que se enfrentaron dos grandes bloques de derechas e izquierdas divididos por el apoyo o el rechazo del Estatuto de Estella, cuya esencia era el Concordato vasco con el Vaticano, como resaltaron sus patrocinadores. Esa cláusula clerical, introducida por

¹ Cfr. GRANJA, J.L. de la: *El Estatuto Vasco de 1936*. IVAP, Oñati, 1988. CASTELLS, J.M.: "El componente foral de la inicial pretensión estatutaria vasca de la II República: el proyecto de la Sociedad de Estudios Vascos". *Cuadernos de Sección Derecho*, 1989, nº 4, pp. 221-230. CORCUERA, J.: "Fuerismo y autonomía en el estatutismo vasco durante la II República". en VV.AA., *Los nacionalismos en la España de la II República*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 357-375.

el PNV y la CT, tuvo una posible, incluso probable, «inspiración eclesiástica», a juicio de I. Estornés y del que suscribe. «El secretismo que rodea a la documentación de origen eclesiástico nos veda la posibilidad de aportar, sin embargo, pruebas de lo que para nosotros es, según la fórmula anglosajona, una convicción íntima», escribe la autora, a quien le fue denegada la consulta del Archivo del Obispado de Vitoria so pretexto de que «viven aún personas implicadas en algunos papeles».

Esto nos lleva a plantear una última observación. Una vez más se constata la imposibilidad de acceder a los Archivos de la Iglesia, así como a los del Partido Nacionalista Vasco, que son básicos para la Historia de Euskadi en la II República y la Guerra Civil². Esta ha sido reescrita en los últimos años por diversos historiadores en base a otros archivos públicos y privados y a pesar de esas dos instituciones que parecen tener miedo a que se conozca su propia historia. Por fortuna, la actitud del PNV al respecto está empezando a cambiar gracias a la Fundación Sabino Arana y parece ser que en la presente década su Archivo histórico se abrirá a los investigadores. En cambio, es de suponer que habrá que esperar al siglo XXI para consultar los de la Iglesia, habida cuenta de que la apertura del Archivo Vaticano sólo llega hasta el año 1922.

En suma, *La construcción de una nacionalidad vasca*, de Idoia Estornés, es una de las obras más importantes de Historia Contemporánea del País Vasco aparecidas en el último decenio y culmina la historiografía sobre la autonomía vasca en la II República, que ha dado lugar a notables investigaciones en los años ochenta tras las síntesis iniciales de los profesores Castells y Fusi³. De ahí que sea éste el tema mejor conocido de la República en Euskadi. No en vano la cuestión autonómica fue la columna vertebral de la vida política vasca en los años treinta y el principal *cleavage* de su sistema de partidos. En adelante, la historiografía deberá dedicarse al estudio de las otras dos cuestiones claves de ese período, que fragmentaron también a las fuerzas políticas vascas: la religiosa y la social, todavía insuficientemente analizadas aun contando con valiosos trabajos recientes.

José Luis de la Granja Sainz

2 En su reciente tesis doctoral sobre *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España* (Universidad de Navarra, abril 1991), F. de Meer reconoce «la limitación que para este estudio suponía no poder consultar los archivos del PNV y de la Santa Sede, actualmente no abiertos para el período estudiado». Igualmente, el escritor M. Vázquez Montalbán, autor de la interesante novela *Galíndez*, ha declarado: «No se conocerá en profundidad la vida de Galíndez mientras no se abran los archivos del PNV» (entrevista publicada en la revista *Muga*, marzo 1991, n° 76, pp. 13-14).

3 Cfr. CASTELLS, J.M.: *El Estatuto Vasco*, Haranburu, San Sebastián, 1976. FUSI, J.P.: *El problema vasco en la II República*, Turner, Madrid, 1979. PABLO, S. de: *Alava y la autonomía vasca durante la II República*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1985. GRANJA, J.L. de la: *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, CIS-Siglo XXI, Madrid, 1986.

DIAZ FREIRE, José Javier: *Expectativas y frustraciones en la Segunda República (Vizcaya, 1931-1933)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 1990, 186 pp.

SANFELICIANO, María Luz: *UGT de Vizcaya (1931-1936)*, UGT de Euskadi, Bilbao, 1990, 425 pp.

Nos hallamos ante dos libros cuya temática, cronología y ámbito de estudio tienen mucho en común. Difieren en sus planteamientos metodológicos pero cabe comentarlos a la vez por cuanto sus conclusiones son complementarias, lo que demuestra que en historia lo importante es realizar buenas investigaciones, independientemente de los puntos de vista de los que se parta, como lo demuestran estas dos obras.

El libro de Díaz Freire se organiza según un modelo explicativo que intenta superar la historia clásica del movimiento obrero (limitada -según el autor- a una descripción más o menos pormenorizada de los programas y orientaciones tácticas de las distintas organizaciones obreras y a una narración de los principales elementos de las diversas coyunturas históricas), de manera que, aunque se traten variables formalmente clásicas, como la crisis económica o la conflictividad social de los años treinta, se haga desde la óptica de la percepción de esos hechos por los trabajadores. Dicho de otro modo, su objetivo es construir un cuadro explicativo de la conflictividad obrera en Vizcaya durante el primer bienio republicano; su método, hacerlo desde una perspectiva interna, a través del análisis de las percepciones; el resultado esperado, calibrar con más exactitud las causas reales que determinaron las luchas emprendidas por los trabajadores.

A expectativas semejantes se enfrenta María Luz Sanfeliciano, optando, en su caso, por un esquema clásico de análisis de la principal organización sindical de Vizcaya entre los años 1931 y 1936, la UGT, de su organización, práctica sindical y servidumbres políticas. Sus resultados -como ya he dicho- no difieren de los de Freire, aunque sí los completa sustancialmente.

Al hablar de la conflictividad obrera en la República, Santos Juliá advirtió en su día¹ que la explicación según la cual la actividad huelguística en la República dependía directa e inmediatamente de los cambios políticos era incompleta; que la atribución de un componente político-pasional a las huelgas, excluyendo el motivo económico, por ejemplo, u otros, como la percepción de conciencia de los efectos de la crisis económica, no conducía sino a una comprensión distorsionada

¹ JULIA, S.: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984.

Reseñas de libros

de la realidad, en la que la lógica de la bipolarización de la sociedad de la época (lógica monista) sería la culminación de una explicación reduccionista. Juliá proponía un modelo de múltiple determinación en el que, entre otras cosas, se abordarían «los procesos de toma de conciencia de clase por medio del estudio de los efectos sociales de la crisis y de las prácticas que esas conciencias determinan a través de las organizaciones de clase existentes»; en su opinión este modelo multicausal «debía sustituir a la explicación por la pasión política, por la polarización o por la mística revolucionaria de la clase obrera ante la ofensiva patronal».

Freire ha intentado aplicar este modelo al primer bienio en Vizcaya. Según él, «el fenómeno de percepción de la crisis contribuyó a la ausencia de conflictos», porque las organizaciones obreras la atribuyeron a fenómenos ajenos a cualquier intervención de política económica gubernamental; el resultado fue que la explicación de la crisis por las organizaciones socialistas actuó de freno a una respuesta conflictiva a la misma. Por ello, la actividad reivindicativa socialista se apartaría de los movimientos obreros y se concretaría en la tarea de modificar las normativas legales: la oposición de los ugetistas a los conflictos obreros encontraría en el desarrollo legislativo de la República una de sus justificaciones esenciales (leyes de jurados mixtos y de control obrero). Sanfeliciano también sostiene que «son las propias organizaciones sindicales las que más activamente colaboran en la toma de conciencia colectiva de las dificultades reales de la crisis», y que lo hacen tratando «de racionalizar el problema», esto es «analizando sus causas de tal manera que puedan conseguir determinados logros, muy pragmáticos y realistas, sin enfrentarse directamente a la patronal y propiciando, al mismo tiempo, un arbitraje equilibrado y una protección social suficiente de las distintas instituciones públicas».

El hecho de que el libro de Freire se detenga en 1933 tiene mucho que ver con la -a mi juicio- insuficientemente justificada teoría de la frustración de expectativas de los trabajadores en la República para explicar la progresiva radicalización de la clase obrera («La República levantó un gran número de expectativas, posteriormente frustradas; fue en la frustración de las mismas donde creemos encontrar dice el autor- el móvil esencial que guía el comportamiento de los trabajadores en octubre de 1934»). Explicación al fin y al cabo política que no debería ser, cuando menos, sino parte de un «modelo de múltiple determinación», como propusiera Juliá. Con toda seguridad, la prolongación de la investigación hasta 1936 hubiera abierto a esta tesis otras variables, como las que Sanfeliciano propone. Según esta autora, aunque la tónica general en el primer bienio es de supeditación ugetista al proyecto socialista de defensa del régimen y a la puesta en práctica de la legislación laboral emanada del Ministerio de Trabajo de Largo Caballero, en Vizcaya hay, desde fechas muy tempranas, algunos brotes de radicalización (en el que destacan los metalúrgicos de las grandes empresas de la Ría de Bilbao), que se enfrentan a la excesiva moderación de la UGT. Como demuestra Sanfeliciano, «el giro estratégico que tiene lugar desde 1933 en la estrategia sindical socialista es en

Reseñas de libros

parte consecuencia de la presión que ejerce sobre los dirigentes el descontento de las bases con sus propias condiciones de vida cada vez más deterioradas». Así, nos encontraremos con que en el segundo bienio republicano hay un aumento de los conflictos de causalidad directamente laboral, dando entonces la UGT un fuerte impulso a la actividad reivindicativa, acercándose además a otras organizaciones sindicales del movimiento obrero.

La investigación de Sanfeliciano, pues, abre unas expectativas sumamente interesantes en orden a superar esa visión reduccionista de la polarización política, que ya apuntara Juliá, que Díaz Freire subraya, y que yo mismo viera al analizar la conjunción de lucha política y social (contra el paro obrero) en las huelgas obreras del año 1934 en Vizcaya y Guipúzcoa.

En suma, he aquí dos libros básicos para ir construyendo esa «historia de los obreros de Vizcaya» (Fusi) -núcleo dirigente del obrerismo vasco-, y completando ese capítulo de nuestra historia contemporánea todavía escasamente conocido y comparativamente menos trabajado que el movimiento social que se aglutina en torno al nacionalismo vasco.

Ricardo Miralles

CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1990, 404 pp.

El autor une a su importante cargo en la Curia vaticana (jefe de la Cancillería de la Signatura Apostólica) una notable trayectoria en la publicación de series documentales de historia contemporánea de la Iglesia. Dirige los *Documentos para la historia de las relaciones Iglesia-Estado en la España del siglo XIX*, editados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, y personalmente ha cuidado la edición de la correspondencia diplomática de algunos Nuncios. En la *Historia de la Iglesia en España*, bajo la dirección general de Ricardo García Villoslada, Monseñor Cárcel ha dirigido el vol. V, *La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)* (B.A.C. Maior 20, Editorial Católica, Madrid, 1979) que, a pesar de los diez años transcurridos, y aunque adolezca de limitaciones inevitables para los años más recientes y por tanto menos explorados, es seguramente un buen manual sobre la materia. El propio Cárcel Ortí se había encargado personalmente, en dicho volumen, de varios capítulos, entre los que merecen ser destacados una completa y utilísima introducción bibliográfica y la parte referente a *La II República y la guerra civil (1931-1939)*, que recubre el tema del libro publicado un decenio más tarde y que ahora comentamos. Tema sin duda el más vidrioso de toda la

Reseñas de libros

historia contemporánea española, tanto civil como eclesiástica, sobre el cual, pocos años después de la muerte de Franco, escribía el autor de modo, para aquellos tiempos, abierto y ponderado. Recientemente, y en relación con el relanzamiento bajo el actual Pontificado de las beatificaciones de víctimas de la guerra civil, parece haber evolucionado hacia posiciones más duras, a juzgar por un artículo substancialmente idéntico aparecido simultáneamente en doble versión: "La persecución religiosa española (1931-1939) en la historiografía antigua y reciente", en *Burgense* 30/1 (1989), págs. 139-193, y "La persécution religieuse en Espagne de 1931 à 1939 dans l'historiographie ancienne et récente", en *Revue d'Histoire Ecclésiastique* 81/1 (1989), págs. 48-96. En estos artículos, y en el libro que nos ocupa, el autor manifiesta su neta discrepancia con respecto a algunas afirmaciones del que suscribe esta recensión. Por nuestra parte, nos remitiremos a lo que hemos dicho en "Los mártires de la guerra civil", en *Razón y Fe*, sbr.-oct. 1987, págs. 883-892, y "La Iglesia y la guerra civil: Cataluña", en *La Iglesia católica y la guerra civil española (cincuenta años después)*, Madrid, 1990 (simposio organizado por la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto Fe y Secularidad en Madrid en noviembre de 1989), págs. 289-311, y a la bibliografía allí citada; ahora nos limitaremos a subrayar lo que parecen ser los dos grandes postulados historiográficos de Mons. Cárcel Ortí, siempre en función de los procesos de beatificación y canonización: el marco cronológico 1931-1939 y la negativa a considerar las víctimas del otro lado.

En cuanto al primer punto, el título del libro ya es polémico. No parece serio tratar unívocamente los sucesos de 1931-1936 y las matanzas del verano de 1936. Se puede hablar de política y de legislación injustas, discriminatorias o sectarias durante la República, pero, además de que el anticlericalismo tiene en España raíces muy anteriores a 1931, sólo analógica o metafóricamente se las puede calificar de persecución, so pena de devaluar la palabra cuando se refiera a 1936; además, se debería hablar también de que la Iglesia española se identificaba en todas las elecciones con la derecha urgiendo el deber de conciencia de votar en tal sentido. Una de las tres carmelitas de Guadalajara, que han sido los primeros beatificados de la guerra civil, según se afirmaba en la propia bula papal proclamando su martirio, recibió de un familiar -sería poco después de la caída de la monarquía- una carta encabezada ingenuamente con un «¡Viva la República!», al que reaccionó en estos términos: «A tu 'Viva la República' contesto con un '¡Viva Cristo Rey!' y ojalá pueda un día repetir este viva en la guillotina». Se había inculcado a las monjitas que la República era enemiga de la Iglesia, y de hecho el «Viva Cristo Rey» equivalía a «Muera la República». En cuanto a los atentados contra personas o edificios eclesiásticos, podrá discutirse la negligencia o pasividad de las autoridades republicanas, pero no se puede hablar de complicidad o autoría. Los más graves de estos sucesos (octubre de 1934) fueron una insurrección *contra* el gobierno de la República, reprimida por cierto por ésta con extrema dureza. Fue seguramente con toda intención que el 30 de abril de 1990 Juan Pablo II beatificó conjuntamente a

nueve víctimas de la insurrección de octubre del 34 en Asturias y otras dos de julio de 1936.

El segundo postulado de la historiografía de Cárcel Ortí es que no hay que relacionar la persecución religiosa en la zona republicana con la represión de la zona llamada nacional: «Prescindo, por consiguiente, de las acciones represivas de tipo político y social de ambas zonas, porque éstas no tuvieron carácter antirreligioso, aunque pusieron en evidencia la violencia de la lucha fratricida» (p. 40). Como si se hubieran dado en siglos distintos y en galaxias distantes. La *Positio* con que se pide a la Congregación de los Santos una beatificación ha de contener un riguroso estudio documental, en el que se debe reconstruir el contexto histórico, eclesiástico, cultural y socioeconómico del candidato a santo, y en el caso de presuntos mártires aquel contexto es decisivo para demostrar que fueron muertos *in odium fidei* o *in odium Christi*. Pero nuestro autor no sólo no estudia el contexto global español sino que afirma explícitamente que no interesa. Cuando se toca el vidrioso punto de los sacerdotes vascos fusilados, encarcelados o desterrados, se zanja olímpicamente el caso diciendo que no fue por razones religiosas, sino «por separatismo» (p. 26), pero en el caso opuesto no se quiere ver que a la persecución había precedido una insurrección militar a la que pronto se adhirió la Iglesia española, y que se acompañó de una represión feroz contra quienes no pensaban como ellos, y se afirma que fue «una persecución de carácter estrictamente religioso».

Hilari Raguer

TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A. (coord.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, UNED, Madrid, 1990, 2 tomos, tomo I en 2 vols.

El estudio del franquismo se ha convertido desde hace tiempo en punto de mira de un gran número de profesionales de distintos ámbitos de las ciencias sociales. Historiadores, politólogos, sociólogos... han investigado sobre la naturaleza del régimen, el desarrollo de la política interior, las relaciones internacionales. Pero hasta fechas relativamente recientes había cierta reticencia en abordar una de las parcelas más difíciles y comprometidas, cual era el tema de la oposición al franquismo.

Esta reticencia se había alimentado, en parte, del propio sentimiento de fracaso de una oposición histórica dividida y enfrentada por el tema de las responsabilidades políticas derivadas de la guerra. La superposición de nuevos grupos generacionales de oposición a partir de los años cincuenta con distintos referentes, y la aceptación por parte de algunos de éstos de mecanismos que posibilitaban

su actuación desde dentro, contribuyeron a abrir brechas en un "cuerpo" cada vez más debilitado conforme avanzaban los años y el régimen se asentaba en su exasperante pervivencia.

El final del franquismo y la consolidación de un régimen constitucional y democrático refrendado por el país, implicó el inicio de un proceso de asunción progresiva de esta parcela de la historia reciente y, paralelamente, de recuperación dentro de unas coordenadas de análisis riguroso y objetivo, propiamente histórico en lo que nos compete.

Y ello porque es imposible cualquier acercamiento a la historia del franquismo de forma global, si no se tiene en cuenta lo que fue su contrapunto constante: una oposición que, si bien fracasó en su intento último de derrocar al régimen, incidió constantemente en la vida del mismo y condicionó su propia evolución.

Este convencimiento de la importancia de la oposición política al franquismo para un conocimiento cabal del periodo, estuvo en la base de la convocatoria del Congreso Internacional sobre *La oposición al régimen de Franco* organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, y que se celebró en Madrid entre el 19 y el 22 de octubre de 1988. Las Actas del mismo, ahora publicadas, constituyen el eje de este comentario.

En una primera apreciación sobre los trabajos recogidos en estas Actas hay que destacar dos aspectos significativos. En primer lugar y desde una perspectiva temática el hecho de que suponen un acercamiento global al fenómeno de la oposición política: exilio e interior desde la óptica de los diferentes grupos políticos y organizaciones sindicales y en sus distintas manifestaciones sociales económicas, religiosas, culturales...

De otro lado, el que están escritos por personas de muy diversa procedencia socio-profesional y pertenecientes a un espectro generacional amplio, que abarca desde los nacidos en los años del reinado de Alfonso XIII hasta los que vieron la luz en las postrimerías del franquismo.

La estructura que presentan las Actas es un reflejo del planteamiento abierto con el que se concibió el Congreso. Las únicas limitaciones (temática y espacio-temporal) iban implícitas en el propio título. Esto se tradujo en una variedad de enfoques y de temas, en ocasiones de difícil adscripción.

Con el fin de dar coherencia al conjunto de los trabajos presentados, que superaron el centenar, y de facilitar su consulta, las Actas se estructuraron en una serie de partes, en cada una de las cuales se recogieron los estudios que presentaban una mayor afinidad temática. Ello permite captar, en una primera hojeada, los puntos de interés de los protagonistas y estudiosos, así como también apreciar las carencias.

De esta forma, las Actas se articulan en torno a las siguientes partes, subdivididas a su vez en una serie de epígrafes: "Formaciones políticas y organizaciones sindicales", "Poder y oposición", "Sociedad y cultura", "Fuentes", "Vivencias y testimonios". Las dos primeras se recogen en un primer tomo con dos volúmenes y las restantes en un segundo tomo.

Reseñas de libros

El grupo más extenso de trabajos se reúne bajo el epígrafe de "Oposición y luchas obreras". Otros temas que han recibido un tratamiento amplio, aunque en todo el conjunto de la obra abundan los estudios excesivamente monográficos, se refieren a "Represión y resistencia", en especial la guerrilla. De igual modo, los aspectos que se agrupan en los epígrafes "Movimiento socialista" y "Movimientos y actitudes sociales".

Paradójicamente una de las lagunas es la concerniente al exilio francés presente sólo en tres textos "testimoniales" y en el trabajo de Antonio Risco, orientado hacia la vertiente de las publicaciones periódicas. Tampoco el tema de los nacionalismos, lo relativo a República y republicanos o la oposición de los monárquicos han sido objeto de una gran atención por parte de los participantes en el Congreso, tal y como ponen en evidencia las Actas.

Las Actas se encabezan con una "Presentación" del Rector de la UNED, un Prólogo de la Directora de los Archivos Estatales y sendos estudios a cargo de los coordinadores en los que se destaca el interés histórico e historiográfico del tema y sus peculiaridades desde una óptica metodológica. Por último se recoge una crónica sobre el desarrollo del Congreso.

Resulta difícil hacer una valoración de conjunto sobre la obra, dada la multiplicidad y el carácter de los trabajos, que van desde síntesis amplias en torno a aspectos ya estudiados hasta aportaciones muy concretas sobre la base, en una gran parte de los casos, de documentación de archivo; amén de lo testimonial.

Quizás lo que más resalta es el pequeño apartado (desde un punto de vista cuantitativo) de las "Fuentes". De hecho, el Congreso se planteó con una primera sesión sobre teoría y metodología, que no se pudo mantener debido a las escasas aportaciones en esta línea.

Esa es una de las carencias palpables en una serie de trabajos en los que, o bien no se traspasa el mero nivel de la descripción, o bien se hace análisis interpretativo sin el "corpus" teórico subyacente, necesario en cualquier proceso de interpretación histórica.

A pesar de todo, en el intento de una valoración crítica sobre la calidad de los trabajos reunidos y sin entrar en la misma, lo cual creemos que es un papel que compete a los potenciales lectores, hay que tener en cuenta la relativa inmediatez del tema desde una óptica temporal, lo cual no invalida su estudio histórico, como ya se indicó en uno de los trabajos iniciales, pero sí obliga a adoptar unos procedimientos de análisis específicos.

En este marco cobra especial relevancia la utilización del testimonio oral como fuente histórica y, en el caso que nos ocupa, puede resultar de gran interés no sólo el uso que se hace de este testimonio en algunos de los trabajos, sino la confrontación entre el quehacer del historiador y las vivencias personales, tal y como las recogen los propios protagonistas. Análisis histórico, memoria vivida; dos caras, pues, de una misma moneda, pero de naturaleza tan diferente -como ha escrito Mac Ferro- que en una misma casa tienen habitaciones separadas.

Reseñas de libros

Esta concepción del testimonio oral y su valoración como fuente histórica, es lo que llevó a recoger en un epígrafe específico las contribuciones de tal carácter.

El apartado de Fuentes se abre con un "Balance y perspectivas" sobre el tema, que escribe Manuel Tuñón de Lara y que complementa y completa las consideraciones teóricas y metodológicas vertidas en los estudios iniciales de los coordinadores. Una cuestión en la que no está de más insistir, que enlaza con lo señalado al principio sobre la importancia del tema, es la dinámica poder-oposición. Todo poder genera oposición, y no se puede hablar de esta última si no se conoce la naturaleza del poder, sus aparatos y su sustentación ideológica. Pero además no hay que olvidar que este binomio se inserta en un marco social determinado que, en última instancia, es un reflejo de la imagen más o menos deformada de esa sociedad, en apreciación certera de Tuñón de Lara.

Como ya se ha destacado, estas Actas constituyen una muestra representativa de los diferentes campos de interés actuales en torno a este tema de la oposición al franquismo, así como de sus distintas posibilidades de estudio. En este sentido constituyen, a nuestro juicio, un hito en el ámbito de la historiografía española de los últimos años y obra de obligada referencia.

Alicia Alted Vigil